



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE DABEIBA ANTIOQUIA

Julio seis (06) del dos mil veintidós (2022)

ESTADOS No. 046

Fecha	Proceso	Radicado	Demandante	Demandado	Auto
05/07/2022	Revindicatorio	052344089002201900047	María Elena Restrepo y Otros	Orlando de Jesús Jiménez Álvarez	Ordena Seguir Adelante con la Ejecución
05/07/2022	Sucesión	052344089002202200024	María Pricilla Cardona de Florez	Rosmira Cardona Manco y Otros	Rechaza de Plano la Demanda
05/07/2022	Verbal (Restitución de Inmueble Arrendado)	052344089002202200037	Jesús Arcángel Brand	Luis Eduardo Marín Duarte	Rechaza de Plano la Demanda
05/07/2022	Saneamiento de propiedad Inmueble	052344089002202200043	Sociedad Vecovesa S.A.S	Indeterminados	Rechaza de Plano la Demanda
05/07/2022	Amparo de Pobreza	052344089002202200047	Viviana Andrea Graciano Carvajal		Concede Amparo
05/07/2022	Comisión	110013103019202100144	Agencia Nacional de Infraestructura	Lucila Molina de Molina	Fija fecha y hora para Diligencia

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, NOTIFICO A LAS PARTES LAS PROVIDENCIAS QUE SE RELACIONAN; SE FIJA EN EL DIA DE HOY 06 DE JULIO 2022. HORA 8:00 A.M. POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA.

SIN FIRMA (Artículos 2 inciso 2 del Decreto Presidencial 806 de 2020 y 28 del Acuerdo PCSJA20-11567 C.S.J

JHON JAIME RUIZ BOTER
Secretario